



En la ciudad de León, Guanajuato, siendo las 15:00 horas del martes 25 de octubre de 2022, reunidos en sesión virtual a través de la plataforma de Microsoft Teams, bajo la presidencia de la Directora M.A.E. Dalila Abella Camarena García, asistida por la Secretaría Académica M.D.O. Saraid Figueroa Martínez, dio inicio la vigésima novena Sesión Extraordinaria ENMSL/SA-E029/2022 de la H. Academia de la Escuela de Nivel Medio Superior de León, estando reunidas los siguientes representantes que lo conforman: **De los profesores:** Mtro. José Orozco Candelas, Lic. Erika Liliana Estrada Hernández, Lic. Víctor Manuel Pérez Gaytán, Dr. Juan Bernardo Estrada Hernández, Lic. Rebeca de los Angeles Delgado Hernández y Mtra. Martha Elena Ramírez Ruvalcaba. **De los alumnos:** ***** y *****.

La sesión se desarrolló bajo el siguiente:

ORDEN DEL DÍA

1. Lista de presentes
2. Declaración del quorum legal
3. Honores al Estandarte Universitario
4. Elección de escrutador o escrutadora para la sesión.
5. Análisis y aprobación, en su caso para formar la comisión especial para el proceso de los estudiantes de la ENMS de León que quieran participar para ser miembro de la H. Academia de la ENMS de León.

Punto 1. Lista de presentes y punto 2. Declaración del quorum legal.

Con fundamento en lo dispuesto por el artículo 32 del Estatuto Orgánico, la presidenta verificó con la secretaria si, de acuerdo con la lista de asistencia, había quorum para sesionar. La secretaria dio fe de la presencia de 9 de 13 integrantes que actualmente componen este órgano de gobierno.

Punto 3. Honores al Estandarte Universitario.

Se entona con respeto el Himno Universitario.

Punto 4. Elección del escrutador o escrutadora para la sesión.

De conformidad con lo dispuesto por el artículo 33 del Estatuto Orgánico, la presidenta solicitó el apoyo para desempeñarse como escrutadora para la presente sesión a la estudiante ***** , representante suplente de las y los estudiantes de la Escuela de Nivel Medio Superior de León.

5. Análisis y aprobación, en su caso para formar la comisión especial para el proceso de los estudiantes de la ENMS de León que quieran participar para ser miembro de la H. Academia de la ENMS de León.

La Presidenta de la H. Academia comparte con el pleno, que la estudiante ***** , representante titular de las y los estudiantes de la ENMS de León ante la H. Academia y quien no contaba con suplente debido a que se dio de baja de la institución, por cuestiones de salud renunció a pertenecer al Órgano.



39 Así mismo, expresa que durante el proceso de la convocatoria para elección de
40 representantes de las y los estudiantes ante la H. Academia, que fue emitida por este
41 pleno el 4 de octubre del presente año, se percataron que, entre los registros, aparecía
42 un estudiante que ya pertenece a la Academia (*****),
43 representante suplente), sin embargo, revisando las fechas de su periodo como
44 miembro de la Academia, llevaba tres días que se había vencido su nombramiento, el
45 16 de octubre de 2022.

46 Al haberse vencido el nombramiento de una fórmula y en conjunto con la renuncia de
47 otro miembro de la Academia, hay dos fórmulas vacantes (4 estudiantes) más, para
48 completar el pleno. La convocatoria que se encuentra actualmente en proceso se lanzó
49 para cubrir las dos fórmulas que egresaron en julio 2022. Añadió, que, al faltar estar
50 vacantes estas fórmulas, el pleno se encuentra justo con el quorum necesario para
51 poder sesionar.

52 Explica, que notificaron a Secretaría Técnica de Órganos Colegiados (S.T.O.C.) está
53 situación y preguntaron si es que podían lanzar una nueva convocatoria, para la elección
54 de dos fórmulas, mientras la anterior convocatoria aún no termina, esto, con el objetivo
55 de que al terminar la actual administración queda instalada la H. Academia completa,
56 considerando que cada proceso toma un mes. S.T.O.C. confirmó que sí es posible lanzar
57 una nueva convocatoria, aunque haya uno en proceso.

58 Comenzando con el punto que convoca, la presidenta comparte que se puede
59 conformar una nueva comisión especial para este proceso o bien, ratificar a la comisión
60 que ha estado llevando el proceso de la convocatoria que se encuentra en curso.

61 La presidenta cede el uso de la voz a la Mtra. Martha Elena Ramírez Ruvalcaba quien
62 expresa inquietud en si se pueden abrir dos procesos para el mismo fin. Porque tiene
63 entendido que no es posible que se esté llevando actualmente un proceso y los estén
64 convocando para autorizar otra convocatoria para el mismo fin. Comenta que algo debió
65 suceder que no se consideró en el momento en que se lanzó la primera convocatoria,
66 no se consideró que ya terminaban el periodo estos alumnos. Añade, que, puede notar
67 que una de las estudiantes a quien se le terminó el nombramiento, *****
68 *****), representante titular, pertenece a la actual Comisión Especial para el
69 proceso de designación de Director o Directora de la ENMS de León para el periodo
70 2022-2026 que se conformó el 14 de octubre de 2022, por lo que ya no debía participar.

71 La secretaria de la Academia expresa que sí podía participar, puesto que aún era
72 miembro de la H. Academia, su nombramiento terminaba el 16 de octubre.

73 La Mtra. Ramírez Ruvalcaba pregunta que pasa en esta situación que la estudiante
74 ***** solo perteneció a la Comisión Especial dos días. La
75 secretaria responde que no hay ningún problema, solo se da de baja de la comisión y la
76 misma queda con quorum, 3 miembros docentes, 2 estudiantes y la presidenta de la H.
77 Academia. La presidenta de la H. Academia confirma esta información compartiendo



78 que se consultó esta situación con S.T.O.C. y afirmaron que pueden ser 3 docentes y 2
79 estudiantes.

80 La Mtra. Ramírez Ruvalcaba inquiriere si se puede ver la respuesta de S.T.O.C. donde den
81 la certeza normativa y legal, por escrito, de que sí se autoriza este proceso. Ya que sabe
82 que todas las consultas que se hacen a S.T.O.C. son vía telefónica y anteriormente se
83 había comentado que, si se podían hacer todas estas consultas por escrito, para que la
84 Academia lo puedan ver y tengan la certeza y se pueda seguir fungiendo normal. Así
85 mismo, sobre el estudiante que se registró, ***** , pregunta que
86 si al no permitirle participar en la convocatoria en curso, no se le está vulnerando su
87 derecho o bien, se está vulnerando el proceso. Si el estudiante no podría tener una
88 reacción en contra de la Academia.

89 La presidenta cede el uso de la voz a la Lic. Rebeca de los Ángeles Delgado Hernández,
90 quien comparte que ella pertenece a la Comisión Especial que lleva el seguimiento del
91 proceso de la actual convocatoria para la elección de representantes de estudiantes, e
92 informa que hicieron un análisis adecuado de las solicitudes para participar y de porqué
93 ***** no podía hacerlo. Esto fue porque al momento de su
94 registro, aún era miembro de la Academia. Adiciona, una invitación al pleno para que le
95 den a la Academia y en este momento, a la presidenta, la credibilidad correspondiente,
96 ya que parece que todo proceso se está cuestionando.

97 La presidenta da el uso de la voz a la Mtra. Ramírez Ruvalcaba, quien expresa que no
98 está en contra del proceso, solo es por seguir los protocolos que se deben llevar y
99 proteger a la Academia de algo que se pudiera hacer, de ahí su pregunta sobre el
100 estudiante, si es que no puede hacer algo por sentirse vulnerado, por ejemplo.

101 La presidenta comparte que no puede vulnerar el proceso, y que en la convocatoria
102 que se quiere emitir, si el estudiante lo desea, puede participar, debido a que en la
103 primer no pudo. Además, en la convocatoria se menciona que la Comisión Especial es
104 quien resolverá en base a lo que crea conveniente del proceso y precisamente fue en
105 la reunión con la Comisión Especial que se comunicaron con S.T.O.C. para preguntar
106 sobre esta situación. Fue una decisión tomada por la comisión y no por ella misma o la
107 secretaria del órgano.

108 Se cede el uso de la voz al Mtro. José Orozco Candelas, quien aterriza la información ya
109 comentada, pregunta si hay posibilidad de que se le pueda marcar vía M. Teams a la
110 Mtra. Liliana Aguascalientes de S.T.O.C. para que pueda quedar grabada la información,
111 con la intención de tener evidencia, y proteger el trabajo de todos y de la comisión.

112 La presidenta menciona que sí se le puede marcar, pero están sujetos a la agenda de la
113 Mtra. Aguascalientes y si es que los puede atender. La secretaria manifiesta que le
114 gustaría hacer conciencia e invitar a los miembros a concentrarse en lo que se está
115 solicitando. De igual modo, cree que se ha perdido la credibilidad por parte de la
116 administración de lo que hacen en relación con las actividades de la Academia que



117 tiene. Asegura que en ningún momento se está vulnerando ningún derecho de nadie, y
118 se está cuidando todo. Sin embargo, es el pleno quien finalmente decide. Así que en
119 caso de que no estén de acuerdo en autorizar el proceso, no se autoriza y se lleva a
120 cabo hasta que termine el que está en curso. El Mtro. José Orozco Candelas interviene
121 y expresa que la cuestión es que primero se les dice una cosa, tanto a ellas (autoridades)
122 como al pleno, y luego es otra. Y la razón para querer comunicarse con la Mtra.
123 Aguascalientes, es para que les diga de manera frontal el proceder y así, proteger a la
124 Academia. Considera que es la mejor manera para proteger a todos y si la Mtra.
125 Aguascalientes responde la llamada, es bueno, si no responde, bien se puede dejar el
126 asunto para otra ocasión. Apunta, que no se está poniendo en duda ningún trabajo, pero
127 que se debe actuar conforme a la normatividad y además que quede asentado ya sea
128 por video conferencia o correo el actuar.

129 La secretaria reitera que la información ya se consultó con S.T.O.C. y que ellas están
130 dejándolo grabado en la sesión y dando el nombre de la persona con quien se hizo la
131 consulta. Menciona que tanto la presidenta como ella, la secretaria de la Academia,
132 están dando voz, pero si eso no fuera suficiente, se le envió un mensaje de texto a la
133 Mtra. Liliana Aguascalientes.

134 La Mtra. Martha Elena Ramírez Ruvalcaba, sugiere enviar un correo a S.T.O.C.
135 preguntando sobre si es posible llevar dos procesos a cabo y que ellos respondan
136 cuando tengan oportunidad. Y sugiere que todas las dudas que se tengan para S.T.O.C.
137 se hagan vía correo electrónico, para que quede una evidencia. Resalta que ellas
138 (autoridades) han mencionado varias veces que todo se envíe por correo para que
139 quede evidencia, pero de ninguna manera es desconfianza, solo para seguir un
140 protocolo.

141 La presidenta sugiere que se cancele la sesión y hasta que termine el proceso de la
142 actual convocatoria se vea la pertinencia de llevar el segundo proceso. Del mismo
143 modo, comparte la opinión de la secretaria respecto a que ellas son portavoces de lo
144 que les dijeron de S.T.O.C., está la actual grabación y de hecho son las únicas que tienen
145 encendidas las cámaras donde les están informando. En la reunión que tuvieron con la
146 Comisión Especial y dónde se comunicaron con S.T.O.C., se estuvo analizando la
147 situación y trabajándolo. Por practicidad es más fácil y rápida una llamada que un correo
148 electrónico, para no causar retrasos.

149 La presidenta de la H. Academia cede el uso de la voz al Mtro. Juan Bernardo Estrada
150 Hernández, quien al ver que ya se dijeron las posturas, menciona que ya solo queda
151 votar si es que esperan a que termine el actual proceso y se cancele la siguiente sesión
152 referente al mismo proceso o llevar el proceso a la par del que está en curso.

153 Se cede el uso de la voz a la Lic. Erika Liliana Estrada Hernández quien comenta que el
154 día que se tuvo la reunión con la Comisión Especial y que se hizo la llamada a S.T.O.C.,
155 ella estuvo presente y eso les autorizaron, así mismo, agrega que se hablo con los
156 estudiantes de la fórmula registrada por ***** y se les explico



157 por qué no podrían participar en la anterior convocatoria, pero si lo desean, en la
158 siguiente sí. Así que por ese lado se les dio seguimiento a todos los estudiantes.

159 La presidenta solicita al pleno votar si es que están de acuerdo en esperar a que termine
160 el primer proceso de elección de representantes de las y los estudiantes ante la H.
161 Academia, para que empiece el segundo proceso. El pleno votó 4 de 8 a favor.

162 La presidenta solicita al pleno votar si es que están de acuerdo en llevar los dos
163 procesos de elección de representantes de las y los estudiantes ante la H. Academia a
164 la par. El pleno votó 4 de 8 a favor.

165 Al haber un empate en la votación, la presidenta de la Academia ejerce el voto de
166 calidad y vota favor de llevar ambos procesos a la par.

167 **AENMSL/2022/SA-E029/A1.-** La H. Academia de la Escuela de Nivel Medio
168 Superior de León no autorizó esperar a que terminará el
169 primer proceso de Elección de representantes de las y los
170 estudiantes de la Escuela de Nivel Medio Superior de León
171 ante la H. Academia para el periodo 2022-2024, para poder
172 iniciar el segundo proceso, con 4 de 8 votos a favor.

173 **AENMSL/2022/SA-E029/A2.-** La H. Academia de la Escuela de Nivel Medio
174 Superior de León, autorizó llevar ambos procesos para la
175 Elección de representantes de las y los estudiantes de la
176 Escuela de Nivel Medio Superior de León ante la H.
177 Academia para el periodo 2022-2024 a la par, con 5 de 9
178 votos a favor.

179 La presidenta pregunta al pleno si alguien quiere proponer o proponerse para
180 conformar la comisión o bien, si están de acuerdo en ratificar la comisión del proceso
181 actual.

182 Se cede el uso de la voz al Mtro. Juan Bernardo Estrada Hernández quien pregunta si
183 los miembros de la comisión especial actual están de acuerdo en ser ratificados, si es
184 así, esta de acuerdo en que se ratifiquen.

185 La Mtra. Martha Elena Ramírez Ruvalcaba comparte que votó por la primera opción, que
186 era esperar a que terminé el primer proceso para que pueda iniciar el segundo. Siendo
187 que quedó la segunda opción, la fórmula de su titular y ella se excusan de esta sesión,
188 porque lo siguiente es para tratar asuntos de los cuales no comparten opinión. Piensa
189 que esta segunda convocatoria no hubiera sucedido, si se hubiera dado cuenta de que
190 estos estudiantes estaban próximos a terminar su periodo.

191 La presidenta da respuesta diciendo que debieron haberse excusado desde el inicio y
192 por otro lado, se hicieron votaciones, hubo empate y ella dio el desempate, ahora se
193 tiene una postura y no se pueden excusar de este proceso puesto que ya está en él.



194 La Mtra. Ramírez Ruvalcaba expresa inquietud en que, si votó por la primera postura,
195 como van a dar pauta a que se haga una votación o se elija algo por la segunda postura.

196 El Mtro. José Orozco Candelas, pone como referencia a la Mtra. Ramírez Ruvalcaba la
197 cámara de diputados: se está votando por una ley, hay desacuerdos, se aprueba la ley
198 y hay que formar una comisión, se tiene que hacer. En este proceso, dónde se está
199 manifestando su postura, no procedió. Al no proceder, se está manifestando la postura
200 de que se tiene que crear o ratificar una comisión. En esa razón, se tiene que hacer.
201 Queda asentado la razón de los votos en el acta, pero no se pueden excusar en este
202 momento en la creación de esta comisión.

203 Se cede el uso de la voz al Dr. Juan Bernardo Estrada Hernández quien, sumando, a lo
204 que ha mencionado el Mtro. Orozco Candelas, menciona que también votó por la
205 primera opción, pero se votó y la mayoría decidió. Cuando la mayoría decide, los demás
206 tienen que aceptar lo que se decidió, estén o no estén de acuerdo. Si desde un inicio no
207 hubiera estado de acuerdo, se excusa desde el principio. Y tomando en cuenta que
208 faltan estudiantes dentro de la Academia, si en este momento se retira alguien de la
209 sesión, faltaría quorum y obligarían a los demás a cancelar esta sesión.

210 El Lic. Víctor Manuel Pérez Gaytán confirma lo que mencionan sus demás compañeros
211 y manifiesta que él también votó por la primera opción e igual piensa que es una
212 democracia, hay que acatar la decisión. Aunque a veces no les gusta lo que se decidió.
213 Y va a permanecer en la sesión para seguir votando en lo consiguiente.

214 La presidenta pregunta a los miembros que conformar la Comisión Especial de la
215 primera convocatoria para la elección de representantes de las y los estudiantes ante
216 la H. Academia si están de acuerdo en ser ratificados.

217 La Lic. Erika Liliana Estrada Hernández, la Lic. Rebeca de los Ángeles Delgado
218 Hernández, la estudiante ***** y la estudiante *****
219 ***** están de acuerdo en ser ratificados si el pleno está de acuerdo.

220 La presidenta pregunta al pleno si alguien quiere proponer a alguien más o si están de
221 acuerdo en ratificar a la comisión. Al no haber observaciones, solicita al pleno votar si es
222 que están de acuerdo en ratificar a la comisión especial para el proceso de elección de
223 representantes de las y los estudiantes ante la H. Academia en esta nueva convocatoria.

224 **AENMSL/2022/SA-E029/A3.-** La H. Academia de la Escuela de Nivel Medio
225 Superior de León autorizó la ratificación de la Comisión
226 Especial para el segundo proceso de Elección de
227 representantes de las y los estudiantes de la Escuela de
228 Nivel Medio Superior de León ante la H. Academia para el
229 periodo 2022-2024, con 8 de 8 votos a favor, quedando las
230 integrantes:

231 • Lic. Erika Liliana Estrada Hernández

- Lic. Rebeca de los Ángeles Delgado Hernández
- Mía Evelyn Servín Ugalde
- Jacqueline Michelle Chávez Calderón

235 Desahogados los puntos de la orden del día, la presidenta declaró concluida la sesión,
236 siendo las 15:54 horas del mismo día de su inicio.

237 En la ciudad de León, Guanajuato, del martes 25 de octubre de 2022.- La Secretaria
238 Académica, **M.D.O. Saraid Figueroa Martínez**. – Rúbrica.

LA SUSCRITA, M.D.O. SARAID FIGUEROA MARTÍNEZ, SECRETARIA ACADÉMICA DE LA ESCUELA DE NIVEL MEDIO SUPERIOR DE LEÓN, CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO EN EL ARTÍCULO 45 DE LA LEY ORGÁNICA; ASÍ COMO EN LOS ARTÍCULOS 15, 81 y 83, FRACCIÓN VII, DEL ESTATUTO ORGÁNICO DE LA UNIVERSIDAD DE GUANAJUATO.

244 CERTIFICA

245 Que la presente copia obra en los archivos de la Secretaría Académica de la Escuela de
246 Nivel Medio Superior de León y corresponde al ACTA DE LA VIGÉSIMA NOVENA
247 SESIÓN EXTRAORDINARIA DE LA H. ACADEMIA DE LA ESCUELA DE NIVEL MEDIO
248 SUPERIOR DE LEÓN CELEBRADA EL 25 DE OCTUBRE DE 2022, aprobada por la H.
249 Academia mediante el acuerdo AENMSL/2022/SA-004/A6, emitido en la cuarta
250 sesión ordinaria del 29 de noviembre de 2022. DOY FE.